



Montevideo, 14 de febrero de 2019

Resolución Nº 97 del Presidente de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM (EVI) "Incorporación curricular de la Extensión: Conceptos y herramientas", de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, con sede en la Universidad Nacional de San Luis, entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM "Incorporación curricular de la Extensión: Conceptos y herramientas", de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, con sede en la Universidad Nacional de San Luis, entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de San Luis y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.


Rector Gerónimo Laviosa